

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA

**PROGRAMA: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA**

**CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O-067-2019**

**OBJETO: “DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DESDE LA EMBOCADURA DEL CANAL DEL DIQUE (INCLUYE EL CANAL DE APROXIMACIÓN EN EL RÍO MAGDALENA PARA EL INGRESO AL CANAL DEL DIQUE), LA TRAMPA DE SEDIMENTOS EN CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”.**

### **INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES** **FECHA DE PUBLICACIÓN 12 DE DICIEMBRE DE 2019**

De conformidad con el Subcapítulo II numeral 1.28.1 - **Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones**, se informa a los participantes de la Convocatoria N° **PAF- CORMAGDALENA-O-067-2019** que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de evaluación y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes:

#### **1. REGLAS PARTICULARES.**

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado. Las garantías presentadas con información que no tenga que ver con el proceso al cual se allega, sino con otros procesos, en cualquiera de los ítems, se tendrán por no presentadas y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Documento de Solicitud de Subsanabilidad”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación preliminar de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

**CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes al presente informe a través del correo electrónico [cormagdalenafinder.gov.co](mailto:cormagdalenafinder.gov.co), o mediante documento en físico en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C., **DESDE EL 12 DE DICIEMBRE HASTA LAS 05:00 PM DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, plazo perentorio** señalado en el **Cronograma**, de los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O-067-2019**

**OBJETO: CONTRATAR EL “DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DESDE LA EMBOCADURA DEL CANAL DEL DIQUE (INCLUYE EL CANAL DE APROXIMACIÓN EN EL RÍO MAGDALENA PARA EL INGRESO AL CANAL DEL DIQUE), LA TRAMPA DE SEDIMENTOS EN CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”.**

<b>PROPONENTE No. 1. DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A.</b> Nit. 860.526.598-0				
<b>ASPECTOS POR VERIFICAR</b>	<b>NUMERALES DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>FOLIOS DEL PROPONENTE</b>	<b>CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	<b>Formato 1</b>	<b>2 a 4</b>	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 6 de diciembre de 2019, suscrita por el señor <b>EDUARDO JOSÉ MARTÍNEZ ZULETA</b> identificado con cédula de ciudadanía No. <b>19.146.608</b> , en calidad de representante legal suplente.
<b>Abono de la oferta</b>	<b>2.1.1.12</b>	<b>33 y 34</b>	<b>CUMPLE</b>	Abona la oferta la señora <b>PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ FLOREZ</b> , quien acredita ser Ingeniera Civil con matrícula Profesional No. 25202-62247 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 4 de diciembre de 2019.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	<b>2.1.1.1.</b>	<b>6 a 9</b>	<b>CUMPLE</b>	Aporta certificado de existencia y representación legal expedido el 22 de noviembre de 2019. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar: <i>“Contratar obras de dragados, rellenos, obras civiles”</i> . El representante legal no tiene limitaciones para contratar. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 5 de julio de 1985. El término de duración es hasta el 31 de diciembre de 2050. Revisor Fiscal: Pompilio Rojas González – C.C. 19.355.012.
<b>Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica.</b>	<b>2.1.1.3.</b>	<b>11</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante legal: MARIO ANDRÉS RIASCOS MORA</b> identificado con cédula de ciudadanía No. <b>98.385.145</b> <b>Representante legal suplente: EDUARDO JOSÉ MARTÍNEZ ZULETA</b> identificado con cédula de ciudadanía No. <b>19.146.608</b>

<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	<b>2.1.1.10. – Formato 2</b>	31	<b>CUMPLE</b>	Aporta certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral suscrita por el revisor fiscal el 6 de diciembre de 2019.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	<b>2.1.1.9.</b>	29	<b>CUMPLE</b>	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	36 a 38	<b>CUMPLE</b>	Presenta certificación suscrita por el Revisor Fiscal en la que informa que la empresa es una sociedad anónima cerrada y presenta los documentos del revisor fiscal.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>Consultado</b>	<b>CUMPLE</b>	Los miembros de la empresa (Representantes y socios) <b>NO</b> se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 10/12/2019)
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.4.	13 y 14	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 2 de diciembre de 2019. No se encuentra reportado como responsable fiscal.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.5.	16 y 17	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 2 y 3 de diciembre de 2019. No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.6.	19	<b>CUMPLE</b>	Certificado expedido el 3 de diciembre de 2019. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.6.	20	<b>CUMPLE</b>	Certificado expedido el 3 de diciembre de 2019. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 9 de diciembre de 2019</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$ 6.250.000.000</b>	<b>2.1.1.8.</b>	22 a 27	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>A favor de:</b> Particulares <b>Póliza No.:</b> 21-45-101290907 <b>Tomador/Afianzado:</b> Dragados Hidráulicos S.A. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> Patrimonio Autónomo Findeter - Cormagdalena <b>Cubrimiento de eventos:</b> Señala expresamente los eventos que cubre la póliza. <b>Valor asegurado:</b> \$625.000.000 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 09/12/2019 hasta el

				19/04/2020. <b>Soporte de pago:</b> Se aporta recibo de caja No. 1855200 de fecha 6 de diciembre de 2019 expedido por la Aseguradora.
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	<b>2.1.14</b>	40 a 52	<b>CUMPLE</b>	Presenta certificado expedido el 3 de diciembre de 2019. Igualmente se consulta RUES el 10/12/2019. No registra sanciones.
<b>Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)</b>	<b>Formato 5 y 6</b>	80 (Formato 5) 82 (Formato 6)	<b>CUMPLE</b>	Presenta los formatos debidamente suscritos el representante legal.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>  <b>(Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única - Infraestructura Escolar, Construcción -Infraestructura ICBF, Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales, y Espacios de Integración Social).</b>	<b>2.1.4.</b>	<b>Consultado</b>	<b>CUMPLE</b>	De acuerdo con las certificaciones remitidas por la Fiduciaria La Previsora y Fiduciaria Bogotá de fecha 10 y 11 de diciembre, respectivamente, la empresa no tiene ningún contrato suscrito ni en ejecución relacionado con Patrimonios Autónomos.  En consecuencia, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.
<b>CONCEPTO:</b> Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la <b>CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-067-2019</b> , se tiene que la propuesta presentada por: <b>DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A. CUMPLE</b> con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra <b>HABILITADO JURÍDICAMENTE.</b>				

Verificación Técnica

Convocatoria No.	PAF-CORMAGDALENA-O-067-2019
Objeto:	“DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DESDE LA EMBOCADURA DEL CANAL DEL DIQUE (INCLUYE EL CANAL DE APROXIMACIÓN EN EL RÍO MAGDALENA PARA EL INGRESO AL CANAL DEL DIQUE), LA TRAMPA DE SEDIMENTOS EN CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”
Fecha de diligenciamiento:	10/12/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A.</u>
Representante Legal:	EDUARDO MARTÍNEZ ZULETA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A.	860526598-0	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la experiencia específica del proponente en cualquiera de las siguientes:

\* DRAGADOS HIDRÁULICOS EN CANALES NAVEGABLES FLUVIALES O MARÍTIMOS

La experiencia deberá acreditarse con la ejecución de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>0-0112-2016</td> <td>22627,36</td> </tr> <tr> <td>0-0220-2018</td> <td>16856,72</td> </tr> <tr> <td>0-0095-2013</td> <td>23137,46</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>62621,55</b></td> </tr> </table>	0-0112-2016	22627,36	0-0220-2018	16856,72	0-0095-2013	23137,46	<b>TOTAL</b>	<b>62621,55</b>
0-0112-2016	22627,36										
0-0220-2018	16856,72										
0-0095-2013	23137,46										
<b>TOTAL</b>	<b>62621,55</b>										
b.	La sumatoria de las cantidades presentadas de dragado de los contratos aportados en DRAGADOS HIDRÁULICOS EN CANALES NAVEGABLES FLUVIALES O MARÍTIMOS, deberán acreditar un total igual o superior a CIENTO OCHENTA MIL METROS CÚBICOS (180.000 m3).	<table border="1"> <tr> <td>0-0112-2016</td> <td>1060865,00</td> </tr> <tr> <td>0-0220-2018</td> <td>720887,00</td> </tr> <tr> <td>0-0095-2013</td> <td>1381139,20</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3162891,20</b></td> </tr> </table>	0-0112-2016	1060865,00	0-0220-2018	720887,00	0-0095-2013	1381139,20	<b>TOTAL</b>	<b>3162891,20</b>	SI
0-0112-2016	1060865,00										
0-0220-2018	720887,00										
0-0095-2013	1381139,20										
<b>TOTAL</b>	<b>3162891,20</b>										



Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 6.250.000.000,00 Pesos
	7.547,25 SMMLV
Para el Aspecto a. (1,5 veces el PE)	11.320,88 SMMLV
Para el Aspecto b. (Volumen Dragado)	180.000 M3

Contrato 1: No 0-0112-2016

Objeto: MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DEL DIQUE

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	21/09/2017	a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>22627,36</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 16.692.589.126	b. (Volumen Dragado) (M3)	<u>1060865,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	22627,36		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	22627,36		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>
			<u>DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A.</u>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos**

A folio 59 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por CORMAGDALENA, como entidad contratante.  
A folio 60 - 62 se allega acta de liquidación suscrita por contratista, interventoría y entidad contratante.  
A folio 63 - 64 se allega acta de entrega y recibo definitivo, suscrita por contratista e interventoría.

En la documentación aportada se puede verificar el objeto, el número del contrato 0-0112-2016, el contratista correspondiente a DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A., la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas que corresponde a 22627,63 SMMLV, y los metros cúbicos de dragado hidráulico que corresponden a 1.060.865 M3

La documentación aportada es tenida en cuenta para el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica.

Contrato 2: No 0-0220-2018

Objeto: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) - PINILLOS (BOLÍVAR)

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	20/02/2019	a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>16856,72</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 13.169.180.782,00	b. (Volumen Dragado) (M3)	<u>720887,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	16856,72		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	16856,72		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>
			<u>DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A.</u>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos**

A folio 66 - 67 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por CORMAGDALENA, como entidad contratante.  
 A folio 68 - 69 se allega acta de liquidación suscrita por contratista, interventoría y entidad contratante.  
 A folio 70 - 71 se allega acta de entrega y recibo definitivo, suscrita por contratista, interventoría y supervisión.

En la documentación aportada se puede verificar el objeto, el número del contrato 0-0220-2018, el contratista correspondiente a DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A., la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas que corresponde a 16856,72 SMMLV, y los metros cúbicos de dragado hidráulico que corresponden a 720887 M3

La documentación aportada es tenida en cuenta para el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica.

**Contrato 3: No**

**0-0095-2013**

**Objeto:**

**MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DEL DIQUE**

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	28/12/2015	a. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<b>23137,46</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 18.635.780.317,00	b. (Volumen Dragado) (M3)	1381139,20
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	28921,83		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	23137,46		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	80,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>
			<b>DRAGADOS HIDRÁULICOS S.A.</b>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos**

A folio 73 se allega certificación de ejecución del contrato, suscrita por CORMAGDALENA, como entidad contratante.  
 A folio 74 - 76 se allega acta de liquidación suscrita por contratista, interventoría y entidad contratante.  
 A folio 77 - 78 se allega acta de entrega y recibo definitivo, suscrita por contratista, interventoría y supervisión.

En la documentación aportada se puede verificar el objeto, el número del contrato 0-0095-2013, el contratista correspondiente a la Unión Temporal Canal del Dique, la fecha de terminación, el valor de las actividades ejecutadas que afectadas por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal corresponde a 23137,46 SMMLV, y los metros cúbicos de dragado hidráulico que ,aferctados por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal corresponden a 1381139,2 M3

La documentación aportada es tenida en cuenta para el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica.

**Observación general:**

La documentación aportada permite acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica, por que el proponente es **HÁBIL TÉCNICAMENTE**



FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">11/12/2019</span>	Convocatoria:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PAF-CORMAGDALENA-O-067-2019</span>	Presupuesto:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 6,250,000,000</span>	Municipio:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CARTAGENA DE INDIAS</span>	No. Carpeta:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px;">1</span>
Nombre Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">DRAGADOS HIDRAULICOS S.A</span>			Nit:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Tipo Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P. Jurídica</span>
Integrante 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">DRAGADOS HIDRAULICOS S.A</span>			Nit 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">860.526598-0</span>			Part. (%) 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">100%</span>
Integrante 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	DRAGADOS HIDRAULICOS S.A	0	0	0	
Fecha Carta CC:	3-dic-19				
Monto Carta CC:	\$ 2,000,000,000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	DRAGADOS HIDRAULICOS S.A	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación.	CUMPLE						
Nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
En las propuestas presentadas a través de Consorcio o Unión Temporal, el integrante que aporte el mayor cupo de crédito deberá tener una participación en el consorcio y/o unión temporal, no menor al 30%.	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria.	CUMPLE						
¿La carta cupo esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
¿La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						enviada 11-12-2019

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 2,000,000,000	\$ 1,250,000,000	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE